

# El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta Mayor Pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DÍA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, n.º 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Miércoles 21 de Junio de 1922

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.336

## LO QUE HACE FALTA EN LAS HURDES

### Misioneros, médicos y maestros

El señor Hoyos Sainz, que ha redactado las Hurdes, afirma en un notable artículo publicado en la Prensa madrileña que a los caminos salían en masa los pueblos con un número crecidísimo de enfermos, los cuales muchas veces, desde puntos distantes, varias leguas, acudían al pago de los expedicionarios para que los médicos los vieran y los rescataran.

Coincide esta apreciación del señor Hoyos con las mantenidas por otros escritores. El problema de las Hurdes, cuya resolución por honor nacional debe acometerse pronto, no es sólo problema de educación. Lo es también de sanidad.

Un hombre de la Aldiuela, de cuarenta y dos años, mide un metro 402 de estatura. Hombres de Horcajo hay que parecen niños de diez años si se juzgara por su desarrollo, y se dan casos de muchachos próximos a la edad militar que apenas si exceden un centímetro del metro de estatura.

Las fotografías de estos desgraciados compatriotas, con la cara velazqueña redonda y las características de raza de la tierra extremeña, causan espanto y doloroso asombro. Recientemente la opinión madrileña se ha conmovido con la publicación de las fotografías, testimonio de la Rusia hambrienta, que dejan sin pan y sin hogar a millares de niños en la región del Volga; pues bien, no menos sensación causarán las fotografías de estos españoles que ahora empiezan a divulgarse en folletos, periódicos y revistas ilustradas. No es posible descuidar un momento más la regeneración de esta tierra, trozo olvidado de nuestra España, ni poner dificultad a la acción del Estado, que debe ser rápida aun cuando sea costosa.

Plácemes merece el Rey por decidirse a visitar esta región invadida por el cretinismo. Un representante del Gobierno acompaña a Su Majestad en esta expedición, donde se contemplarán tantas desventuras. Todo indica que esta vez se pondrá empeño para que la España oficial no siga en la actitud de desamparo

en que hasta el momento ha tenido a una gran extensión del territorio nacional.

Pero nuestra confianza en la efectividad práctica del viaje regio no impide que desconfiemos un poco en la aplicación de los buenos propósitos. Una obra de saneamiento espiritual y moral, requiere constancias y método. De mucho puede servir la experiencia aportada por los doctores Goyanes y Marañón en su visita a esta parte de España, que no goza del consuelo de la civilización.

Tres son los aspectos que importa más atender. Y para lograrlo, tres son los profesionales que a las Hurdes deben ir. Tres grupos de profesionales se entiende. El maestro, el misionero y el médico.

Paz a las almas que sumidas en sombras no están acostumbradas a oír la voz de la verdad, ni los regales espirituales de la religión cristiana, ni la fortaleza del ejercicio de las virtudes, aprendida en el ejemplo. Luz a su espíritu abriendo horizontes de saber en la espesura de una negra ignorancia, apoyo y colaboración de los prodigios de la ciencia, y de las bellezas del arte para elevar sus inteligencias sencillas, tan enanas como su naturaleza física. Vida y salud a sus cuerpos estrechos y achicados en el enanismo, higiene en el desarrollo, vigor en el crecimiento...

Misioneros abnegados hacen falta en las Hurdes. Maestros que sepan serlo de chicos y grandes, se precisen allí. Médicos que sepan por humanidad lo que es el sacrificio, lo están reclamando estas pobres gentes.

Sirva el viaje del Rey para que los Gobiernos tomen la iniciativa de poner esta parte de tierra de la rica Extremadura en condiciones de sumarse, con su impulso propio, a la prosperidad y grandeza que nuestra patria ha de alcanzar si consigue un día que la casi totalidad de sus hijos sean buenos creyentes, cultos ciudadanos y robustos hombres de trabajo.

Juan de ALFARACHE

## EPISTOLARIO AGRICOLA

### Al simpático JUAN RURAL

#### Cultivo mecánico de las tierras

Pensaba, mi buen amigo, decirte en esta carta algo sobre el banquete que ciertos políticos tuvieron para celebrar su amalgama y pedir el Poder, a fin de ponerte de manifiesto que de todo hablaron en los brindis menos de los problemas que a ti te afectan como agricultor. Hablarán, sí, de su árbol genealógico con la libertad, y de sí descendientes de los de-capitados girondinos, de los progresistas o del ciudadano Nerón, de la zarzuela en tres actos «La Marsellesa», música del maestro Caballero; pero voy a dejar de tratar de ese conglomerado de intelectos vestustos, de esos caracteres mediocres, de esos profesionales vulgares, como les llama Gómez Flórez en «A B C», por ser hombres demasiado conocidos, y ocuparme de otro asunto que te interesa más y que para ti siempre será de gran utilidad.

El problema de la aplicación de los tractores para labrar la tierra, es hoy quizá de una importancia excepcionalísima, porque su empleo lleva consigo aparejados problemas tan variados como complejos en el orden agrícola.

Tú te acordarás que cuando se trataron de introducir en el cultivo los primeros arados de vertedera y las primeras máquinas segadoras, fué discutido su empleo en términos muy apasionados. Y generalmente mal recibidas. Se hacían resaltar los inconvenientes de su aplicación y no se quería apreciar sus ventajas.

Entonces había más brazos dedicados a las labores agrícolas, eran más baratos los «agosteros» y no se dejaba sentir la necesidad de aprovechar el tiempo, para la recolección, como se deja sentir en la actualidad.

El resultado de la aplicación de las máquinas ha sido tan completo como satisfactorio; así resulta que hoy, cuando se habla de una máquina nueva, en vez de rechazarla, se trata, al contrario de lo que antiguamente sucedía, de adoptarla en seguida, muchas veces sin pararse lo necesario para ver el grado de utilidad que nos puede prestar, y de las ventajas o inconvenientes que puede tener su aplicación.

El empleo de los tractores para labrar la tierra está en este caso. Desde luego se acepta, ya no se discute su aplicación; también se prescinde de un análisis que debe presidir antes de emplear el capital que cuesta su compra y desde luego también creemos necesario conocer las ventajas e inconvenientes que vamos a

encontrar en la práctica de su empleo.

Esto es lo que me propongo poner de manifiesto en esta y en mis cartas sucesivas, pues hay tela cortada para largo.

Tú recordarás que hubo un hombre muy ilustre que se llamó en vida don José Echegaray. Fué uno de los talentos más claros que he conocido; fué colosal matemático y gran periodista. Recuerdo sus artículos en uno de los grandes periódicos de Madrid, en los cuales trataba los problemas más arduos de mecánica, de hidráulica o de física; y lo hacía con tan maravilloso acierto, que ponía esos temas, de suyo complejos, al alcance de inteligencias poco despiertas y poco versadas en tales asuntos.

En esto de los tractores también tenemos hoy un ingeniero agrónomo, don Mariano Fernández Cortés, que, merced a su privilegiado talento y a su mucho saber, ha escrito una memoria con motivo del concurso que de los mismos se verificó en Zaragoza el año antepasado, digna no sólo de conocerse, sino de ser estudiada detenidamente.

Pues bien, amigo «Juan Rural», sin tener las pretensiones, ni veinte leguas a la redonda, de poder imitar a Echegaray, ni al otro ingeniero profesor de la Escuela especial de su facultativo Cuerpo, quisiera tratar de la aplicación de los tractores con la claridad y con la sencillez que lo permitan mi modestas fuerzas científicas e intelectuales.

Si no lo consigo, la voluntad es buena.

La demostración del cultivo mecánico de las tierras de labor verificada en Zaragoza fué de grandes proporciones y puso de manifiesto, como dice el señor Fernández Cortés en su antes aludida memoria, me-

dante la exposición de aparatos en funcionamiento, la tendencia y el estado actual de las máquinas para el cultivo mecánico de las tierras de labor en Europa, donde no tan sólo se acepta de una manera franca la reforma, desechando procedimientos y prácticas empleadas desde mucho tiempo atrás, sino que se llega hasta construir y enmendar el material paralos nuevos procedimientos de cultivo en competencia con la construcción de los mismos en el norteamericano, entrando en España, como en toda la Europa, en el terreno de las realizaciones prácticas.

Claro es que la agricultura no podía sustraerse a la influencia ejercida en las demás industrias por el empleo de las máquinas y víctima hasta cierto punto de esas mismas industrias, se ve en el caso de remediar su situación, aceptando los progresos de la mecánica agrícola si quiere caminar a una velocidad inicial superior a todas luces a la que la tenían acostumbrados los viejos procedimientos de cultivo.

Ya resultaría esta carta demasiado larga si entráramos en el examen de la labor producida por los tractores, de cuyo asunto, así como la enumeración de éstos, etc., se ocupará en otras cartas tu afcno.

Lorenzo ROMERO

### Colegio de San Antolín

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Arbol del Paraíso, 6 - Palencia

Sus alumnos, próximamente la cuarta parte de la matrícula oficial en el Instituto de esta ciudad, son los que mayor número de asignaturas han aprobado en la última convocatoria oficial.

A 12 llegan solamente las no aprobadas por mis alumnos, cifra insignificante comparada con la de 140 a que ascienden, según datos oficiales publicados por la prensa, las no aprobadas por los que no pertenecen a este Colegio.

Queda abierto durante el verano para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

EL DIRECTOR

Alvaro González Alvarez (Presbítero)

### Centro Politécnico de San Isidoro

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Establecido en Palencia en 1891 - Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10

Resultado obtenido en los últimos exámenes por los alumnos del mismo:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados
29	74	95	325

Las clases de 1.ª enseñanza, preparación para el ingreso y estudios del Bachillerato darán principio el día 1.º de Julio próximo.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

El Director,  
Francisco M. Chamorro

## La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

### AGUILAR DE CAMPOO

#### Las fiestas de San Juan

Ya está ultimado el programa de festejos que ha confeccionado nuestro Ayuntamiento.

Entre los números de más atracción figuran: Solemne función religiosa, procesión y sermón a cargo de un notable orador; dianas y conciertos por la Banda del Regimiento de Andalucía y las clásicas dulzainas del país; fuegos artificiales, iluminación, elevación de globos aerostáticos, carreras de cintas en bicicleta y a caballo con premios, bailes públicos y de sociedad.

El programa definitivo de la «Taurina Aguilarensis» es el anotado a continuación:

Grandes corridas de novillos-toros, que se celebrarán los días 24, y 25 y 29 del corriente, festividad de San Juan Bautista, Patrono de esta villa, lidiándose tres hermosos y limpios novillos-toros, de cuatro años, de la antigua y acreditada ganadería de Raso del Portillo, hoy a nombre de don Vicente Martín, con divisa encarnada y granate, por las siguientes cuadrillas:

Espada: José Carralafuente.

Banderilleros: Adrián Rodríguez (Fresquito), Antonio Sánchez (Ahijao), Manuel Alarcón (Cofre), Gabriel Sánchez (Guerrín).

Picadores: V. Martín (Pontonero), Marcelino Prieto (Gorrion).

Tres reservas.

Sobresaliente: Gabriel Sánchez (Guerrín).

Puntillero: Adrián Rodríguez (Fresquito).

La corrida del 29 se anunciará oportunamente.

#### La plaza

La construcción de la plaza se lleva a cabo con gran actividad, y en tan excelentes condiciones de seguridad, que será una de las mejores de la provincia. Caben cómodamente 3.000 almas.

#### Los toros

Uno de los empresarios que ha hecho un reciente viaje a la dehesa de Raso del Portillo, ha tenido ocasión de admirar los hermosos ejemplares que han de lidiarse en nuestra plaza.

Son nueve magníficos bichos de preciosa lámina y es de creer que hagan pareja sus condiciones de bravura.

Es tal el entusiasmo que reina por ver a Carralafuente, que ya han sido pedidas numerosas entradas y reservados casi todos los palcos. Si el tiempo no interrumpe, las tres corridas serán tres llenos.

#### Otras noticias

Ha fallecido el celoso alguacil de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo don Francisco Gómez Manzanedo.

Al acto de sepelio asistieron las autoridades y numeroso público.

D. E. P. y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Se encuentra notablemente mejorado de la grave dolencia que padece, nuestro querido amigo el laborioso industrial y corresponsal del Banco de España don Aspirin Martínez.

Celebraremos su total restablecimiento.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento de esta villa, nuestro buen amigo don Juan Francisco Gutiérrez, persona de grandes dotes intelectuales. Su nombramiento ha sido acogido con simpatía general. Enhorabuena.

En la excolegiata se celebró hoy misa solemne y ocupó la cátedra sagrada nuestro respetable amigo el virtuoso cura párroco don Félix Pérez del Hoyo.

Como de costumbre hubo procesión con las imágenes de los Sagrados Corazones, a la que asistió un crecido número de fieles.

18-6-1922.



El señor

## Don Melitón Gil González

Expresidente y fundador del Sindicato Católico Agrícola de Espinosa de Villagonzalo

falleció en dicho pueblo el día 20 de Junio de 1922 a los 57 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Anselma Labrador González; hijos doña Crescencia, Adelina, Nazario, Beatriz y Juana; hijos políticos don Celestino Galindo, don Braulio Muñoz y don Oviclio Estalayo; hermanos doña Estefanía y don Constanzo; hermanos políticos, nietos y demás familia,

**Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.**

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## LOS NIÑOS de PECHO en VERANO

Los calores, son los mayores enemigos de los niños.-Criados con





Miliones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

y no temáis la diarrea, ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año.

Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. Las madres que crían conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tiene los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía.-MONTERA, 18, MADRID

De venta en Farmacias, Droguerías, Sres. Espéjel, Rivas y Compañía, Fuentes Aspuz e Hijo, Dámaso García y las tiendas de ultramarinos de Julián Díez y Ramón Gómez.

Encargado para la provincia: Carmelo Rodríguez.

TERMINACIÓN DEL JUICIO

Un asesinato sin circunstancias

A las cinco de la tarde de ayer volvió a constituirse en esta Audiencia el Tribunal de Derecho, compuesto por el presidente don Francisco Zurbano y los magistrados señores Hernández y Alvarez Carreras.

Informe del acusador privado

El notable jurista palentino don César Gusano, comienza diciendo que ostenta la representación de la familia y hasta del pueblo de Villarramiel, en la causa cuya vista se está celebrando.

Con trazos fuertes y vigorosos de concepto, traza la silueta del procesado y el interfecto, calificando al primero de pendenciero y acometedor, conforme a la luz que vierten las pruebas, y al segundo de honrado y cabal en todos sus asuntos públicos y privados.

Llega la noche del 22 de Febrero y ambos vienen en un mismo tren; pero el Ignacio Rivero, con objeto de hacer compras, y estando en estos menesteres, el Julián Herrero le acomete produciéndole dos heridas, una que le seccionó la yugular y que originó la muerte, casi instantánea.

Es preciso—prosigue—señores jurados, que tengáis a la vista la intención que Julián tuvo de matar y hasta de ensañarse con la muerte, conforme lo justifican los testimonios que afirman que, después de caer Ignacio, pretendió su agresor ensañarse; y tan duro fué el espectáculo, que una de las testigos presenciales, Sotera López, ha muerto a consecuencia de la impresión que la produjo el delito que se discute, por lo cual, casi de una manera indirecta, se están juzgando aquí dos asesinatos.

Examina el señor Gusano las circunstancias que definen la alevosía, y añade que es alevoso quien realiza un acto contra otra persona, sin que ésta pueda tener defensa alguna, es decir, yendo sobre seguro.

Así lo prueba con diferentes testigos, aunque lo niega la defensa, cumpliendo con su sagrado cometido.

Podréis vosotros sostener que Ignacio Rivero pudo defenderse? De ninguna manera; y el médico señor Istúriz comprueba indirectamente circunstancia de la alevosía, porque todos los ataques, hijos de la impulsión, son alevosos, aunque hubiera realizado el acto en un acceso impulsivo.

No puede negarse la existencia de esa circunstancia agravante y la representación tiene que añadir otra más, que es la de reincidencia. Yo—continúa el señor Gusano—que no siento, ni encajo en la misión acusadora, yo, que teniendo esta notoria obligación de cumplir con ella, creo oportuno hablar en estos instantes a una de las reformas que debe de sufrir nuestro Código y que desde hace tiempo es la preocupación constante de todos los juristas. Me refiero a la agravante de reincidencia, y se me ocurre preguntar: ¿si prescribe el delito y la pena, por qué no ha de prescribir la reincidencia? El digno representante de la ley dice en sus conclusiones que ignora los motivos de este crimen, y yo en cambio afirmo que me constan esos motivos; ¿pues qué, no hay pruebas y testimonios de que desde hace tiempo estaban agresor y víctima enemistados? ¿Pues qué, el propio procesado no ha dicho en su primera declaración, cuando el hecho está más reciente, que había matado al Ignacio por una cuestión de intereses?

¿No consta al folio 40, que existía manifiesta enemistad entre los dos? Luego Julián Herrero mató a Ignacio Rivero por un odio tremendo, fundado en la sospecha de que la víctima había influido en el ánimo de su tío Miguel para variar sus disposiciones testamentarias. Todos los penalistas y todos los psiquiatras están conformes en que toda característica del crimen del loco es no saber a quién acomete, y entonces es cuando no puede darse la circunstancia del odio. No existe, pues, la eximente de irresponsabilidad criminal.

Yo vine aquí en otra ocasión a solicitar dicha exención para un sujeto que después de haber pasado en compañía de sus víctimas varios días en fraternal camaradería y anunciándoles con anterioridad que

tenía mucho miedo de que le iban a matar, y estándose arrojando en un coche frente a sus víctimas, se levantó despavorido gritando «¡que me matan!», «¡que me matan!», «¡a mí no me mata nadie!»; cometiendo en aquel mismo acto su delito de loco.

Yo a los 20 días dije al señor Juez que había obrado así por ser hijo de un epiléptico y nieto de otro epiléptico, y se le sometió a observación, y el hecho se probó que fué cometido en un acceso de epilepsia larvada. Pero este procesado no tiene, como aquel, ningún antecedente mental, apesar de que algún testigo haya dicho que se quedaba dormido, precisamente lo contrario que le sucede a quien padece un alcoholismo crónico. Con estos antecedentes entran en acción los ocho médicos de la prueba pericial. Añade que los facultativos nombrados por él, comenzaron a observar a Julián Herrero antes de que lo hiciera su defensa, en previsión de lo que iba a suceder. Los médicos no observaron nada y el señor Istúriz afirmaba que fué normal, no sólo cuando él le ha conocido, sino después también. Y el facultativo de la Cárcel afirma que Julián es un ente normal, y esto se comprende, porque él tiene en caso contrario la estricta obligación de participar al Tribunal toda observación de reos anormales. El señor Istúriz ha venido a decir que padecía el procesado un alcoholismo crónico, pero todos saben que el loco no elige su víctima, y el procesado, al cometer su atentado, se cruzó en la Plaza de Abastos con muchas personas, no fijándose en nadie más que en aquel de quien le habían separado diferencias testamentarias.

Aduce el testimonio de una autoridad en la materia como el Doctor Gimeno Riera, cuando éste se ocupa del delirio alcohólico, que se distingue por el predominio de alucinaciones auditivas, que algunas veces ofrecen un aspecto particular. El procesado, en uso de un perfecto derecho, que es aquí entre todos el más sagrado, manifestó un estado completo de agnesia fingida, diciendo de todo cuanto se refería a esta causa, que no sabía nada. Además la agnesia ha de ser inmediata, y él, sin embargo, se acordó de que Ignacio Rivero le dijo «¿Dónde vas, canalla!», lo cual significa, no sólo que no padecía agnesia, sino que hasta dispone de creación imaginativa.

Esta agnesia es hija de la simulación que en casos parecidos se demuestra desde el camaleón, que cambia de color, hasta el procesado, que se ve en peligro. Si Julián discurre así, a pesar de su déficit intelectual, no es tan torpe.

Hasta hace poco—continúa—desde Santo Tomás de Aquino, ha venido castigándose el vicio como germen del crimen. No hay posibilidad de conceder las atenuantes que alega la defensa, porque la frase de «¿dónde vas, canalla!» nadie la ha pronunciado.

Sigue en párrafos brillantes corroborando sus afirmaciones y refiriéndose al pueblo añade que mira con gran interés esta causa. ¿Por qué provocarán más aversión los crímenes de arma blanca? Sencillamente, porque representan un salto atrás, cuando los hombres se matan como fieras. Yo desearía que se encontrase algo que hermanase la justicia con la piedad. No olvidéis, señores jurados, que mañana puede ser el día de la piedad, pero hoy es el día de la justicia; mañana vendrán conmigo juntos los hijos y la viuda del muerto y los hijos y la mujer del procesado, y el pueblo entero, para implorar el perdón; pero, vuelvo a repetir, que esta hora, es la hora de la justicia.

El señor Gusano recibió muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra, por su brillantísimo informe, en el que dió pruebas de una cultura extraordinaria en materia de derecho penal.

Informe de la defensa

Don Teodoro García Crespo comienza diciendo: También yo os pido justicia, señores jurados, nada más que justicia; justicia que responda cumplidamente al juramento que habéis prestado; y al pediros esto, ante la gravedad y contundencia

de las acusaciones, quiero ocuparme en primer término de aquella descripción de los protagonistas, y quiero rechazar todo eso en que pueden radicar los más odiosos personalismos. No hay tampoco motivo legal de comparación entre esta causa y la citada por la digna acusación privada. Hasta el día 22 de Febrero, ambos protagonistas eran iguales, y no hay nada que pueda en ese parangón venir en contra de Julián Herrero.

Se refiere a la certificación de conducta dada a instancia del juez, diciendo que es preferible que el mencionado informe haya sido así, de no haber sido todo lo bueno que fuera de desear, pero el artículo 377 de la Ley de Enjuiciamiento criminal exige que los informes que se pidan sean fundados.

Por aquí han desfilado testigos que han dicho que Julián Herrero, antes de cometer el delito, era una excelente persona. El hecho, nervio de esta causa, no ofrece duda. La defensa está conforme en que el 22 de Febrero sucumbió violentamente Ignacio Rivero a manos de su agresor, pero yo sostengo que el hecho no es un hecho delictivo, y digo esto porque entre vosotros hay quien podrá ilustrar acerca de la circunstancia primera del art. 8 del Código penal, que se refiere a la eximente de locura; más locura sería que yo pretendiera de vosotros la razón por la cual habíais de declarar loco a Julián Herrero García. No es que aquí se han practicado pruebas en virtud de las cuales a Julián le beneficia la circunstancia 1.ª del referido art. 8.º

El señor García Crespo contrasta los informes periciales con los demás informes de la causa, y agrega que no se ha dicho nada en contra de las conclusiones que él mantiene. Los peritos tampoco han manifestado algo en contra del dictamen del señor Istúriz, y no han manifestado nada porque refiriéndose ese dictamen a una fecha posterior del delito, no niegan y sí admiten la posibilidad de que pudo cometerse en las condiciones señaladas por el señor Istúriz. El Doctor Navarro no tuvo más remedio que afirmar que las locuras periódicas existen apesar de que no dejan rastro ninguno, y a la acusación privada se la debe también que estos hechos puedan ser materia apreciada de la eximente. El reconocimiento primero de los tres practicados no tuvo lugar hasta 50 días posteriores del hecho.

A la acusación privada la debemos la apreciación de la eximente, porque fué ella la primera que practicó los reconocimientos, y no es Julián Herrero García quien tiene la culpa de que don Luis Martín Istúriz sea director del Manicomio de la ciudad, ni de que lo viera en la Inspección de Vigilancia.

Aduce la doctrina del señor Yáñez, que se refiere a los estados morbosos del alma y del cuerpo, en los cuales siempre son preferidos los peritos que dirigen locos, para que no pase por delincuente un loco, y por loco un delincuente. Cabe—prosigue—despreciar en sentido dé no apreciar el único dictamen que se refiere al móvil de cómo Julián Herrero cometió el acto. Soy partidario del jurado, mejor dicho, del juicio oral, porque es el progreso que rinde más culto a la libertad y representa un avance en la ciencia penal y procesal, porque hay que fallar con verdadera conciencia, es decir, con verdadera certeza; ved vosotros, señores jurados, si podéis ahora rechazar la única prueba directa de esta causa.

Se extiende el señor Crespo en atinadas observaciones acerca de la locura alcohólica, cuyo loco se resiste a su idea, pero llega un día que al pasar ésta por el cerebro, se siente furioso y ataca, o lo que es lo mismo, el incendio preparado estalla a la primera chispa.

Vuelve a leer otros varios testimonios y afirma que en las condiciones que señala fueron aquellas en que se cometió el delito. La defensa todavía admite que efectivamente Julián Herrero pueda ser que cometiera el hecho a impulsos de su voluntad, pero no puede ir con el señor Fiscal, porque al decir éste que Julián no tuvo motivo ninguno, no tuvo móviles, estima que no puede ser, habiendo de por medio una cuestión de herencia.

Asusta pensar la multitud de ocasiones que tuvo Julián Herrero para matar a Ignacio Rivero, durante

ocho años de odios concentrados, y este hombre alevoso y traicionero, aguarda precisamente a venir a Palencia, para realizar el atentado.

Discurre el señor Crespo, sobre el delito involuntario, y afirma que otra de las pruebas de sus asertos, es la primera declaración del procesado, a quien le dijo la víctima «¿dónde vas, canalla!»

Dando pruebas la defensa de vastos conocimientos jurídicos cita la reforma del Código y afirma que se quitó aquello de «traición» y «sobreseguro», al hablar de alevosía. La Ley ha dicho que la alevosía existe sólo cuando hay modos o formas que tiendan a asegurar los medios de ejecución, pero al oír Julián Herrero la palabra de «¿dónde vas, canalla!», se obcecó y no vio más forma de ejecutar la agresión que haciendo uso de la navaja que llevaba en el bolsillo.

El señor Crespo niega que Julián Herrero buscara los medios de ejecutar el delito, porque no miró si había cerca cirujanos o no que curasen a Ignacio Rivero.

Rinde su tributo de gratitud al acusador privado señor Gusano, por las elocuentes palabras que se refieren a la agravante de reincidencia, cuando decía que no era de apreciar, y en estos detalles el señor Crespo añade que la soberanía del Jurado es absoluta, y por lo tanto, dentro de esa soberanía y aceptando teorías jurídicas de su compañero, el Jurado debe decir, en uso de su facultad soberana, que en un delito como el primero que cometió Julián Herrero, que ha tenido por añadidura tres leyes de amnistía, no debe posteriormente quedar la referida circunstancia.

Las atenuantes tienen que nacer de hechos, y el delito fué cometido por Julián ofuscado o arrebatado, sin duda por haber oído, o creído oír la palabra «¿dónde vas, canalla!» En la locura no caben términos medios; el Código no admite más que locos o cuerdos.

Termina con las mismas palabras con que dió comienzo, o sea pidiendo justicia y solicitando que la opinión pública calme esos accesos y esas manifestaciones de que viene dando muestras y vea que para que un veredicto pueda ser justo, es preciso que concurren en él todos los elementos establecidos por la ley, y para eso hay que oír las razones de la acusación y las de la defensa, y hasta entonces, no hay derecho a hablar de justicia o de injusticia.

Seguidamente se suspendió el juicio para continuarle hoy a las diez de la mañana.

Veredicto y sentencia

A la hora anunciada se constituyó esta mañana el Tribunal de Derecho. El Presidente don Francisco Zurbano, hizo un resumen, como todos los suyos, brillante y acertado. Seguidamente se retiró el Jurado

a deliberar, contestando a las siguientes preguntas:

1.ª Julián Herrero García, ¿es culpable de haber cometido a Ignacio Rivero Sánchez con una navaja de afeitar, en el mercado de abastos de esta ciudad en la mañana del 22 de Febrero del año próximo pasado, dándole con dicha navaja un corte en el cuello que le hizo caer al suelo, donde volvió a darle otro, causándole dos lesiones, una de las cuales le seccionó la yugular que le ocasionó la muerte a los pocos momentos?—SI.

2.ª ¿Realizó Julián Herrero su agresión sin mediar palabra alguna, yendo por detrás, cuando Ignacio Rivero se hallaba descuidado y con la mayor confianza comprando cebollas, sin que por lo tanto pudiera percibirse ni defenderse de tan inesperada y rápida acometida?—SI.

3.ª Julián Herrero García ¿fué condenado por esta Audiencia en sentencia firme por el delito de lesiones que duraron 25 días, dictada en 27 de Diciembre de 1893.—NO.

4.ª En la ejecución del hecho relacionado en la primera pregunta, ha concurrido la circunstancia de haber sido Julián Herrero súbitamente acometido por acceso de locura alcohólica?—NO.

5.ª Julián Herrero en el día y ocasión de autos, ¿vió a Ignacio Rivero que con otro sujeto de Villarramiel se hallaba comprando cebollas, a quien aquél saludó con un movimiento de cabeza y como al pasar por detrás de los mismos, sin que aquel saludo hubiera sido contestado, el Ignacio dijera por lo bajo a Julián o creyera haber oído como por Ignacio dicha la frase «¿a dónde vas, canalla!», volvierá el Julián y obcecado y arrebatado por aquel motivado insulto, acometido al Ignacio con la navaja de afeitar, única arma que en aquel momento tenía, ocasionándole la muerte en la forma indicada?—NO.

Se dictó sentencia por la que se condenó al Julián Herrero García, como autor de un delito de asesinato sin circunstancias modificativas, a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil, a que indemnice a los herederos del interfecto en la cantidad de seis mil pesetas, y se le abona la mitad del tiempo de prisión preventiva durante el primer año y la totalidad del exceso.

Oficiales pintores  
Se necesitan: Razón: San Marcos, núm. 15.

Gaseosas  
Jarabes, Vermouth, hielo artificial, se venden inmejorables en LA HELADORA  
SIETE reales docena de gaseosas para fuera de la capital.—Cardenal Almaraz, 13, Palencia.

Cuesta Ceinos  
MÉDICO-DENTISTA  
Mayor pral., 94, 2.ª izquierda

Ecoss de Sociedad

Han salido:  
Para Saldaña, el vicepresidente de la Federación Católica Agraria, don Ricardo Cortés Villasana.  
Para Carrión, el alcalde de aquella ciudad, don Ramón Blanco y Suárez de Puga.

A Villalumbroso, con objeto de pasar en aquella villa las vacaciones de verano, los estudiantes Arturo Diez Delgado y José María Delgado Calonge.

También ha regresado a Carrión de los Condes el miembro del Consejo de esta Federación y abogado de aquella ciudad don Ambrosio Nevares.

Han llegado:  
De Saldaña el veterinario de aquella villa don Manuel González.  
De Burgos, el teniente de la guardia civil don Jesús Gómez Prieto.  
De Pamplona, el industrial don Buenaventura Benito.

En Espinosa de Villagonzalo ha fallecido don Melitón Gil González, persona muy querida, que sufrió con gran resignación cristiana la enfermedad que le venía aquejando.

Fué el fundador entusiasta del Sindicato Católico Agrícola de la citada villa, ocupando la presidencia del mismo durante cuatro años, en que se distinguió por sus excelentes trabajos para mantener el espíritu social y la disciplina de que deben estar dotadas dichas instituciones.

Además siempre fué caritativo con todos y en cuantos cargos desempeñó de alcalde y juez del pueblo, demostró ser un modelo de ciudadano y un hombre de reconocida religiosidad.

Mucho sentimos la muerte de tan querido señor y acompañamos a su distinguida familia en el dolor que le aqueja, deseándole la debida resignación para sobrellevar tan duro golpe.

Sucesos locales

Un accidente  
En la Sala de Socorro ha sido curado Casimiro Casado, forjador que trabaja en el taller de don Félix García y que tuvo la mala fortuna de magullarse la mano izquierda con un engranaje.

Se produjo una herida contusa que no es de gran consideración.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se han hecho las inscripciones siguientes:  
Defunciones.—Juana Salas, de 14 meses, Estrada, 21; Benita Canales Gómez, casada, de 66 años, García Ruiz, 14.  
Nacimiento.—Carmen Flores Parriga, hija de Eulogio y María, Corral de Matorras, 4.  
Matrimonio.—Luciano Rodríguez, de Palencia, de 27 años, con Teodomira Estébanez, de Torre, de 26.

Sección de Mercados

RESUMEN SEMANAL

Trigos.—Afortunadamente, las lluvias han sido generales y abundantes, por lo que los sembrados han mejorado mucho y se espera que la cosecha sea buena.

Los trigos «ahijan» muy bien, y en los demás cereales comienza la granazón de manera lenta.

El negocio muy flojo, porque la oferta es abundante y los compradores se retraen, en la creencia de que descenderán aún más los precios; pero apenas llegan a concertarse operaciones.

La plaza de Valladolid se mantiene alrededor de los 74 reales fanega.

Otras plazas ofrecen: Soria, a 74 reales fanega; Riaza, a 70; San Martín de Valdeiglesias, a 78; Lerma, a 68 y 69; Piedrahita, a 78; Medinaceli, a 74; Arévalo, a 72 y 73; Burgos, álega, a 79; mocho y rojo, a 69'50.

Harinas.—El mercado de Valladolid no acusa variación.

En Lerma se ofrece de 27 a 31 reales arroba; en San Martín de Valdeiglesias, de 22 a 30; en Piedrahita, a 27; en Medinaceli, a 30.

En Zaragoza se ofrece la harina fuerza de primera entre 69 y 70 pesetas los 100 kilos para la exportación, y de 68 a 69 para el consumo de la plaza. Las entrefuerzas se pagan de 66 a 67, y las blancas, de 62 a 63.

En Santander han descendido los precios, ofreciéndose en la actualidad: extra superior, con saco, de 60 a 61 pesetas los 100 kilos; inferior, de 54 a 55.

Cebada.—Continúa la flojedad. Valladolid la ofrece a 36 reales fanega; San Martín de Valdeiglesias, a 40; Piedrahita, a 54; Soria, a 56; Arévalo, a 35; Burgos, a 42.

Tarragona cotiza de 37 a 38 pesetas los cien kilos; Valencia, a 36; Sevilla del país, a 32, y sin operaciones en clase marroquí; Alcañiz, a 40 los 180 litros; Santander a 27'50 saco de 80 kilos.

Habas.—Santanderlas cotiza: Mazaganas a 51 pesetas los 100 kilos; idem corrientes a 48, idem pequeñas a 47; Tarragona con saco, a 50.

En Valencia, en los pueblos productores se ofrecen las habas nuevas a 38'50 pesetas los 100 kilos.

Alubias.—En Lerma y en Piedrahita se ofrece la fanega a 160 reales y en Medinaceli a 140.

El mercado de Valencia se encuentra muy encalmado y ofrece la clase Pinet a 35 pesetas los 100 kilos con envase.

Vinos y Alcoholes.—Los precios en los distintos mercados tienden a mejorar, por ser muy reducidas las existencias. Particularmente los vinos tintos son muy solicitados, y aunque con lentitud, prosiguen los embarques para Suiza y países del Norte.

En el último mercado celebrado en Tarragona fluctuaron los precios entre 12 y 15 reales grado y carga, según clase y graduación.

Lanas.—En varios pueblos de la provincia de Badajoz se han hecho con gran animación bastantes contratos de lanas merinas, en su mayoría tipo Barros, fluctuando los precios entre 24 y 27'50 pesetas arroba, por lo que se refiere a este tipo.

En Almodóvar del Campo se ha vendido para Barcelona una pila de merina fina trashumante, compuesta de unas mil arrobas, a 40 pesetas; en Cabezarrubias (Ciudad Real) se

ha vendido a 33 pesetas una pila de merina fina estante.

La tendencia continúa siendo muy firme en los mercados extranjeros y las cotizaciones están orientadas al alza.

Medina de Rioseco, 19

Trigo.—Se han sostenido las cotizaciones, y se conserva para las compras al detail el precio de 68 reales por 94 libras. En partidas se ofrecen 72 sobre vagón, con retramiento en los compradores.

Las salidas por ferrocarril son regularmente activas, procediendo sin duda de contratos anteriores.

Otros granos.—Son casi nominales los precios que para éstos registramos:

Centeno a 52  
Cebada de 36 a 38  
Avena a 24  
Triguillo a 14 reales arroba  
Harinas y salvados.—Sin variación: Harina única de 24 1/2 a 25 reales arroba; terciilla a 18; cuarta a 14 y salvados a 10 1/2.

Queso.—Con la corta de la lana y el frío intenso de esta temporada es el menor el rendimiento de leche, y la entrada de queso en el último mercado flojeó algo.

Presentáronse, sin embargo unas 1800 arrobas de la clase de «cincho» que se vendieron de 29 a 33 1/2 pesetas según calidad y grado de oro; y 1500 del «largó» cotizadas de 20 a 22, como precio general, y algunas partidas consiguieron hasta 23.

Ganados.—Sigue sosteniéndose la presencia de buenos lotes de vacuno, mular y de cerda, y no dejan de hacerse transacciones.

# Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

## Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

### De Política

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

#### Medidas extraordinarias

Esta tarde en los pasillos del Congreso reina desanimación. Se llevan con gran lentitud las discusiones, por lo cual se cree que esto obligará a la adopción de medios extraordinarios para que pueda quedar legalizada la situación económica a fines de mes.

#### Sin noticias

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que no había recibido ninguna noticia referente al viaje del Rey a las Hurdes (Extremadura), pues el último parte está fechado en Aldeanueva (Plasencia). Respecto de este mismo viaje, el señor Sánchez Guerra ha manifestado que no le había sido posible la comunicación radiotelegráfica con el ministro de la Gobernación.

#### Un radiograma

Posteriormente se ha sabido que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un radiograma participando que S. M. el Rey ha llegado sin novedad a Las Hurdes.

#### La exposición del libro

Hoy ha estado en la presidencia la Comisión de la Cámara del libro para expresar al Gobierno su agradecimiento por el crédito que ha concedido a fin de que España pueda ser representada en la próxima exposición del Libro en Florencia.

#### La sesión del Congreso

Esta mañana se abrió la sesión a las 10'10.

Presidía el señor Conde de Bugallal.

En el banco azul únicamente el señor Argüelles.

Asistieron diez y seis diputados.

Siguió la discusión del presupuesto de Fomento, consumiendo los turnos en contra de la totalidad los señores Orueta y Nicolán, a quienes contestó el señor Rodríguez Viguri, en nombre de la Comisión.

La sesión terminó a la una de la tarde.

### Los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Bergamín nos ha dicho que no hay más remedio que dejar ultimado la confección de los presupuestos para el día primero del próximo mes de Julio pues están haciendo muchísima falta.

La labor de las Comisiones va tan lentamente como la labor del Salón de sesiones, y aunque nada grave ocurriría si sigue la discusión de la obra económica durante la primera decena de Julio, esto quebrantaría al Gobierno.

Cree el señor Bergamín que con las modificaciones introducidas en la reforma tributaria, ya no entorpecerá el Senado su correspondiente aprobación.

### Sánchez Guerra acatarrado

El presidente del Consejo sufre un ataque a la vista, lo cual por disposición facultativa le privará de salir de su domicilio durante dos o tres días.

### Una cuestión interesante

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

### Se trata de un negocio

Se anuncia que el doctor Maestre hará en el Senado varias preguntas interesantísimas al ministro de Estado.

Dichas preguntas se relacionan directamente con un asunto de carácter de negocio realizado en Marruecos.

La anterior noticia ha suscitado en los círculos políticos diversos comentarios.

El señor Maestre ha sido interrogado por los periodistas pero hasta ahora se muestra reservado.

### Neuríticos-Artríticos

En las aguas de Corconte, las más disolventes del mundo, encontraréis la salud. Nerviosos: el clima de Corconte es el tónico que necesitáis.

El 1.º de Julio se inaugurará el suntuoso Gran Hotel, dotado de todo el confort moderno.

Mándense reservar habitaciones a la Administración central, Muelle, 36, Santander.—Automóviles desde Reinoso (F. C. del Norte) y Soncillo (F. C. de la Robla).

Nota. Estupendas aguas, clima de altura (840 metros) y confortable hotel, con los tres elementos que completan este magnífico Balneario.

### El viaje de Berenguer

Se sigue hablando del próximo viaje de Berenguer a Madrid.

Afirman sus partidarios que no es fácil sustituirle y cambiar el actual régimen militar de Marruecos por otro régimen civil.

### La repatriación de tropas

Un telegrama recibido de Melilla, dice que parece ser que el comandante general de España en Marruecos, general Berenguer, ha consultado a todos los jefes españoles de aquellas plazas respecto a la repatriación de nuestras tropas.

Los citados jefes se muestran contrarios a que la repatriación se verifique inmediatamente.

### Programa terminado

Con las últimas operaciones verificadas estos días en la zona occidental, se da por terminado el programa que aprobó el Gobierno en el último viaje que realizó a España el general Berenguer.

### La acción civil

Como el deseo del Gobierno es ir directamente a la acción civil en Marruecos y a la repatriación de nuestras tropas, el general Berenguer no volverá a ocupar el alto puesto que hoy ostenta.

Entre los varios candidatos cuyos nombres suenan estos días para ocupar la alta Comisaría, se cita muy fundamentalmente al general recientemente ascendido señor Castro Girón y se añade que éste no puede escalar el mencionado puesto sino se hace civil, porque esta imposibilidad para mandar militarmente a sus superiores en categoría.

### La reconstrucción de Europa

El Consejo superior bancario tiene la idea de fundar o adherirse si se funda el Sindicato de Reconstrucción de Europa, con un capital de doce millones y medio de pesetas en oro.

Además se designará a uno de sus miembros para que represente a España en el citado Sindicato.

### De Provincias

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

#### Acorazados a Marruecos

Ferrol.—Se ha recibido en esta ciudad la orden de salida inmediata y urgente, con dirección a Cádiz, para incorporarse en Marruecos, del acorazado Jaime I.

Igual orden ha recibido el capitán del Crucero «Cataluña».

### De Africa

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

#### Berenguer indispuerto

Comunican de Tetuán que el alto comisario general Berenguer sufre una ligera indisposición que le obliga a guardar cama.

De la misma plaza participan que ascienden a 60 los muertos abandonados por el enemigo en los últimos combates.

#### Una recepción

Dicen de Tetuán que el general Sanjurjo ha celebrado una recepción en su tienda de Mesarah.

Asistieron los oficiales del Tercio y Regulares, a quienes les obsequió con vino de Jerez.

#### PRINCIPALES OPERACIONES DEL

### Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y el extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de créditos y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.

1'60 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: una peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista.

Al 2 por 100 las de pago a 8 días vista.

Al 2'50 por 100 las de pago a 30.

Caja de Ahorros.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés 3'50 por 100 anual.

Consultas diarias de ONCE a UNA.

Plazuela de la Catedral, núm. 15.

### SINDICATO AGRICOLA REGIONAL

de Carrión de los Condes

Operaciones que realiza

Préstamos con garantía personal.

Idem sobre trigos en depósito.

Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objeto permanente.

Caja de Ahorros.—Se abonon impositores a la vista a 3 1/2 por 100; a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

### Centro de Sindicatos agrícolas de Castilla

Agavilladoras «Osborne» y piezas de repuesto para las agavilladoras.

«Mc. Cormick», «Deering» y «Plano».

Representante en Frómista, Vicente Alonso.

### La Palentina Industrial

Gran Fábrica de Chocolates y Tostadero de Cafés

Montada con los adelantos más modernos

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

Junto a la Estación del Norte.

Pídase en todos los ESTABLECIMIENTOS.

QUIJADA Y SANMAMÉS

PALENCIA

## Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	PESETAS
566 Cuevas-Vera-Madrid	150.000
22471 Madrid-Bilbao	70.000
9465 Madrid-Línea	30.000

Con 2.500 pesetas

12766 Santander
27173 Zaragoza
13733 Valencia
3067 Sevilla
22183 Madrid
22157 Jaén
13314 San Sebastián
6725 Logroño
7070 Algeciras
22947 Murcia
27181 Madrid
18471 Barcelona

## EIROA (óptico)

Ha trasladado su casa de óptica y platería al núm. 49 de la calle Mayor principal, (frente al Patio de Castaño).

## APAREJOS

Se desean para charrette; informarán, portería «Talleres de Palencia».

## Zapateros

Se necesitan dos oficiales en la zapatería de Eustaquio Macho, en Frómista.

## Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevocables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono núm. 15.

## Venta de Fincas

Se vende una tierra de obrada y media, superior para huerta o jardín, al pago Carretera de la Treinta. También se vende un soto a un kilómetro de Dueñas y varias tierras en campo de esta Capital. Informará Lucio G. de Medina, Barrio y Mier, 14.

## LA COLMENA

Ofrece dentro y fuera de la capital GASEOSA superior, al precio de 1'75 pesetas docena.—Sifones corrientes de seis en adelante les llena de agua de selt a perra gorda.

No ofrece ni vende vermouht tipo Torino, ni jarabes por partidas por no tener patente de destilería.

Estos precios se entienden en Fábrica. Horas de llenar los sifones de 8 a 10 de la mañana y de 5 a 7 tarde.

También vende una máquina de gaseosas, (marca francesa) con embotelladores. Se da a prueba y se enseña a quien desee comprarla.

General Amor, 27, Toribio García

## Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ

Mayor pral., 35.—Teléfono 112, PALENCIA

## Por dejar la labranza

Se vende un trillo seminuevo (torpedo) con su silla y dos trillos de madera, también en buen uso.—También se vende un macho de 5 años, con 6 dedos sobre la marca; para tratar, Huertas altas, Allende el Río; Juan Maza, Palencia.

## El teniente Antonio Sanz

Como ayer comunicábamos a nuestros lectores, el teniente Antonio Sanz García Veas fué herido en las últimas operaciones verificadas en la zona de Larache.

Ayer tarde salió en el correo de Irún que pasa por Venta de Baños con dirección a Madrid, para más tarde dirigirse a Sevilla y desde allí a Larache, la distinguida señora madre del referido teniente D.ª Asunción García Veas.

Anoche recibió la familia del heroico teniente del Regimiento de Talavera un telegrama de Larache participándoles que después de una feliz operación le ha sido extraída la bala que tenía incrustada en el vientre, y se espera fundadamente que pueda quedar restablecido el enfermo.

Mucho lo celebraríamos y por ello hacemos votos.

## NOTICIAS Y GACETILLAS

### Para San Antolín

Los señores Pérez y Moro comunican haber dado principio a la preparación de su Programa anunciador, para la próxima feria de San Antolín; añadiendo que, por disponer de valiosos elementos, su labor, este año, superará la de los anteriores, tan bien recibida por el comercio, industria y el público en general.

Hoy ha quedado abierta al público la casa de Baños y Establecimiento hidroterápico del Doctor Fuentes, situada en la Orilla del Río, empezando la temporada, que durará hasta el 30 de Septiembre.

Como en años anteriores, se podrán tomar en dicho establecimiento baños de placer y duchas, así como toda clase de baños y chorros de aguas medicinales artificiales de Alceda, Ontaneda, Caldas de Besaya, Archena, Ledesma, Cucho, etcétera y baños de mar con algas.

Los enfermos que por sus muchas ocupaciones o escasos medios económicos no puedan hacer el viaje a los correspondientes balnearios, deben aprovechar la favorable circunstancia de existir en Palencia este bien dotado establecimiento, tomando en él los baños y aplicaciones hidroterápicas, indicadas para sus afecciones.

A pesar del mayor coste del combustible, mineralización de los baños, personal, etc., la tarifa de precios es la misma que viene rigiendo desde la fundación de la Casa de Baños en 1877, demostrando con ello los actuales propietarios señores Fuentes un gran desinterés en favor de los que por higiene o por enfermedad hacen uso de los servicios de dicho establecimiento.

Los billetes se despachan en la Farmacia del Doctor Fuentes, donde se facilitarán toda clase de referencias y tarifas de precios.

Desde hoy cuenta con un nuevo vástagó nuestro buen amigo el maestro de la Prisión provincial don Alfonso Ruiz Pita, a quien con tal motivo felicitamos cordialmente.

El señor juez de Castrojeriz interesa la busca y captura de la joven sirvienta Matilde Barriomirón García, de 26 años de edad, natural de Arlanzón y ultimamente residente en Pampliega.

Fabricado por los RR. Padres Cistercienses:

Vinos de mesa, 8 litros, 5 pesetas.

Vinagre, 8 litros, 4 pesetas.

La Casa Ojeda los sirve a domicilio avisando por teléfono n.º 161.

Igualmente puestos en estación de Palencia al mismo precio; en este caso el minimum es de 16 litros en adelante.

Precios sumamente económicos, teniendo la seguridad que son vinos puros.

Hemos visto complacidos que en la exposición nacional de Bellas Artes, ha sido premiado el joven pintor gallego don Fermín González Prieto, muy conocido en Palencia por su admirable obra «Rosaura».

El Jurado le otorgó la Cruz de Alfonso XII.

El señor González Prieto, que ha cumplido en esta plaza el servicio militar, pasará por aquí en uno de los días que restan de mes, con objeto de terminar los apuntes de un curso.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por su nuevo triunfo en la citada exposición.

En el pueblo de Inrorcisa, agregado al Ayuntamiento de Guardo, timentos particulares, resultando herido de una pedrada en la cabeza Calixto Gutiérrez Macho.

Fueron detenidos como autores de la agresión sus convecinos Alejandro y Ambrosio Fernández Baños.

## Marrodán y Rezola—Logroño

Maquinaria vinícola

Prensas.—Estrujadoras.—Estrujadoras-desgranadoras.—Básculas para pesar la uva.—Bombas elevadoras de mosto y uva triturada.—Bombas para trasiego de vinos.—Prensas hidráulicas.—Prensas «VICTORIA» de dos usos.—Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para bodegas, Cooperativas y grandes cosecheros.—Numerosas instalaciones efectuadas. Se facilitan gratis catálogos y referencias.



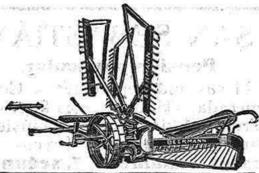
## Segadoras y Guadañadoras

«BEERMANN»

J. REVUELTA

Casas en RIOSECO, ZAMORA

y próximamente en PALENCIA



## VÉNDENSE

DOS camiones «BERLIET» de cinco toneladas, en buen estado.—Una camioneta «RENAULT» de tres toneladas, completamente nueva.—Cuatro vacas de leche, tres cerdos y una cerda.—Una mula, una yegua, carro de bueyes con yugo y arreos y otros varios efectos.

También se admiten proposiciones para una fábrica de yeso en plena producción y un magnífico solar donde se halla instalada.

Para verlo y tratar, en la fábrica de yeso LA PALENTINA.

La correspondencia, al apartado núm. 29.

## Máquina de escribir

Underwood

Campeón oficial durante 17 años consecutivos

C. M. Guillermo Trániger, S. A.—Apartado 298—Barcelona

Sucursal en Valladolid: Mayor, 51



## Cría caballar

¡GANADEROS!

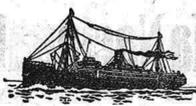
Se encuentra en esta población, hoy y mañana, la comisión de compra de potros de uno, dos y tres años; y los que no puedan presentar sus ejemplares por falta de tiempo, en estos dos días, pueden hacerlo en Burgos los días 29 y 30 del corriente.

La Comisión

Doctores ALVARADO y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor pral., 101



### Holland-America Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

Vapores correos holandeses

Servicio rápido de pasajeros de SANTANDER A HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas fijas de SANTANDER:

Vapor «LEERDAM» saldrá el 28 de Junio.

Vapor «MAASDAM» saldrá el 26 de Julio.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase.

Incluidos toda clase de impuestos. Para Habana y Veracruz.—También admiten carga para Habana, Tampico y Nueva Orleans.

Estos vapores son completamente nuevos construidos en el presente año y su tonelaje es de 16.000 toneladas cada uno.—En primera clase los camarotes son de una y de dos personas.—En segunda económica los camarotes son de dos y de cuatro literas.—En tercera los camarotes son de dos, cuatro y seis literas.

Para informes y cabida dirigirse al agente en Santander y Gijón, D. FRANCISCO GARCÍA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado 38, SANTANDER.

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

PRECIOS

HABANA VERACRUZ

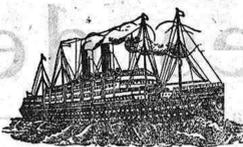
1.ª clase Ptas. 1.388'50 Ptas. 1.450'00

2.ª económica » 850'00 » 925'00

3.ª » 563'90 » 613'90

y para TAMPICO, 1.ª clase, 1.575 ptas.

Para Habana y Veracruz.—También admiten



### Compañía Hamburguesa-Americana

Línea regular mensual de vapores correos

entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

Las próximas salidas de Santander las efectuarán los magníficos vapores correos de gran porte y dos hélices:

«HOLSATIA» el 19 de Julio

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase, 2.ª económica y 3.ª clase para los citados puertos.

Precio del pasaje:

HABANA VERACRUZ Y TAMPICO

1.ª clase, varias categorías, según tarifa, incluido

2.ª económica. 848'50 927'50 impuestos

3.ª clase. 566'50 615

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telefónica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,  
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS  
Y OEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 44.  
MADRID.

### El Moderno

**Gran taller de coches de Amor y Armoro**  
Construcción, reparación y pintura de toda clase de carruajes. Especialidad en construcción de cajas y carrocerías. Ignacio Martínez de Azcoitia, número 15 (antes San Francisco)—Palencia.

### Sarpullido-Sarna

y todas las erupciones de la piel se curan radicalmente bebiendo **AGUA DE CUCHO** y aplicación de la pomada **LODOS DE CUCHO**  
De venta: Farmacia del Dr. Fuentes.

### Desde 14 duros

semanales puede ganar toda persona activa, elaborando en su casa un trabajo fácil, propio para ambos sexos, sin necesidad de desatender sus habituales ocupaciones. Detalles y muestras GRATIS enviando 0'30 en sellos para gastos. Centro G. Novedades, Estafeta, 8, MADRID.

### Caldo Bortalés

El mejor que se conoce en España es el Caldo Bortalés Casellas, número 1, para sulfatar el viñedo, frutales y toda clase de plantas.—Se vende en latas de 25 kilos, a igual precio que la casa productora; y también se venden pulverizadores de varias clases de la misma casa Casellas, en Piña de Campos; *Hilario Sobrino*.

### Para las señoras Pomada Pinedo

Infalible contra las grietas de los pechos.—1,50 el tarro. — **PARA TODOS** —

### Thymental.

Calma rápidamente el dolor de muelas. Unas gotas en un poco de agua es un buen enjuagatorio, dejando la boca fresca y desinfectada. Una peseta frasquito. Pídase en Farmacias y Droguerías

### Finca en venta o renta

Se vende la finca denominada los Barcales, situada en término de Palenzuela, compuesta de tierra labrantía, viñedo y árboles frutales con su casa y tenadas y una superficie de trescientas obradas, aproximadamente. Para tratar, con D. José Ortega, en Palencia, calle de Don Sancho, núm. 8, pral.

### Se traspasa

una fragua y su herramienta, con buen partido, por defunción del dueño Claudio García, en Melgar de Yuso; para tratar, con la viuda Petra Hierro, en la misma.

### Se venden

siete hermosas zafras para aceite de 70 a 200 arrobas de cabida y dos balanzas o pesos quintaleros con sus correspondientes juegos de pesas. Al que le interese puede tratar con D. Néctor Renedo, en Alar del Rey.

### AUTO de LINEA

Se vende uno seminuevo, marca «Peugeot» de 22 H. P., con elegante y cómoda carrocería, 20 plazas interiores, se da a prueba. Para verlo y tratar, con Ambrosio Carranza, en Baltanás.

### SAN SEBASTIÁN

**Pensión particular**  
Mesas independientes.—Cocina esmerada.—Habitaciones interiores.—Frente al kiosco de la música.—Tranvías a la puerta.—Precios moderados.—**Alameda, 7, segundo.**

### Carbón vegetal

de haya y roble, por partidas o vagones completos, lo vende don José Corral, farmacéutico, en Herrera de Río Pisuerga.

### Se vende

una tartana en buen uso, o se cambia por una serret. Dirigirse a don Pedro Becerril, en Villada.

### Se venden

21 ovejas emparejadas y 10 corderos; para tratar, con su dueño, Gaudencio García, en Ibero de la Vega.

### Se venden

29 ovejas, 18 emparejadas y 11 corderos; para tratar, con su dueño Aurelio Ordóñez, en Ibero de la Vega.

### Practicante

Con esmerada práctica y buenas referencias, se necesita para la Farmacia de D. Floriano Niño, en Torquemada.

### Se necesitan

dos pastores para guardar ganado lanar, en Villamartin de Campos, y se venden 50 borras; para tratar, con Octaviano Ortega Díaz, en dicho pueblo.

### La Gentella

Tiene encargo de hacer 136 redes de verano para varios Sindicatos de la región a 12'50 los cuatro paños. De cáñamo, sisal y otras fibras a precios muy reducidos. Cordería, zapatería y alpargatera, hecho a mano; Mayor, 197.—Valentín González.

### LA ONRUBIA

Gran casa de viajeros, la más próxima a la Estación, con habitaciones higiénicas y mobiliario nuevo, con vistas a la calle Mayor principal y jardinitos de la Estación. También se admiten señores hijos.—*Plazuela de León, núm. 1.*

### Ajos

Se venden de 900 a 1.000 docenas, en Villatoquite; su dueño, Ricardo Ibáñez.

### EL DÍA DE PALENCIA

tiene instalados sus talleres de imprenta en la calle Mayor principal, núm. 15, edificio social de la Federación

### Se vende

una máquina de segar y un macho de siete cuartas y seis dedos. Para tratar, en Fuentes de Nava, con Gregorio Ruiz.

### Pastor

Se necesita en Villovieco, con el sueldo de diez cargas de trigo, ciento veinticinco pesetas y cinco carros de paja; para tratar, con Anastasio Prieto.

### Se vende

Una casa en la calle de los Pastores número 46; para tratar, con su dueño, Plazuela de Santa Marina, número 15.

### Malacate

Se vende en la Panadería Francesa; también se vende un cilindro afinador.

### Se vende

máquina aventadora en buen uso; para tratar con Benito Sánchez, en Soto de Cerrato.

### Sirvienta

Se necesita para todo el día, bien retribuida; San Bernardo, 10, principal, derecha.

### ¡Agricultores!

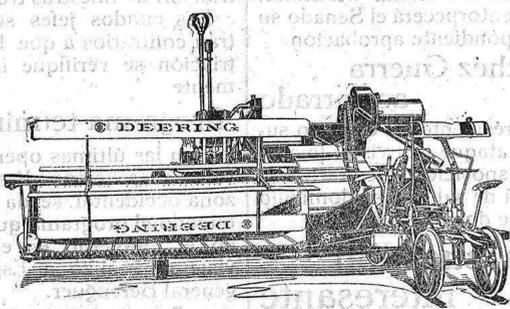
La carpintería de Pedro González se ha trasladado por mejora de local a la calle de Eduardo Dato, 23, (antes Virreina), donde hace toda clase de rastros para segadoras y se dentan los mismos, a precios convencionales. Igual se encarga de toda clase de obra de carpintería.

Los anuncios y suscripciones a EL DÍA DE PALENCIA así como los trabajos tipográficos se reciben en la calle Mayor pral., núm. 15 (Imprenta de la Federación) Teléfono número 8.

Imprenta de la Federación Católica-Agraria

### Música, Arellano y Compañía

Ingenieros.—Pamplona



### SUCURSALES

Representantes para toda España de las cosechadoras, segadoras-ataadoras, agavilladoras, guadañadoras y demás material de la famosa marca

### «DEERING»

Trilladoras y locomóviles

### «RUSTON»

Unicos vendedores de piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las marcas indicadas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados CHATTANOOGA.—Cultivadores PLANET.

Servicio completo de mecánicos.

### Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha VILLARROBLEDO (ALBACETE)

### Almacén de maderas

Maderas del Norte, Soria, del País, Castaño, Haya, etc.—Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras.

Talleres mecánicos de Carpintería y Herrería. Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas, para carpinteros, ebanistas y carreteros.—Gran Fábrica de JERGONES hierro, Camas y Somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruipérez.—Cervantes, 9 y 11, Palencia TELÉFONO, núm. 67

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É

### INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

### El mejor CEMENTO El Cangrejo

es el de la marca De venta, al por mayor y por sacos sueltos, en la FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE Jerónimo Arroyo —PALENCIA—

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15, para Sabánilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

### LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA Semanario de gran circulación y muy popular en España y América Honrado con la Bendición Apostólica de Su Santidad Pío X

For ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. Publica en folletón la interesante novela «El premio de Antígona» y en folletín encuadernable las «Leyendas y Tradiciones» de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra en los últimos números de 1921. Publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricornia propios para encuadrar tal como repartió en el primer número del presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado) ESPAÑA: Año, 25 ptas. SEMESTRE, 13 » TRIMESTRE, 7 »

La Administración (Apartado 26, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

### Recordatorios-Esquelas

tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la

### Imprenta de la Federación

Mayor principal, núm. 15.—Apartado 34.—PALENCIA